

Riobamba, 25 de marzo del 2008

Doctor

DIEGO TORRES B.

GERENTE DE DIAMED S.A.

Presente.

De conformidad con lo señalado en la Ley de Compañías y su Reglamento, y con la finalidad de que por su intermedio se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas, del Directorio y/o de los señores Accionistas de Diamed S.A.; adjunto se servirá encontrar el Informe de Comisario concerniente a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2007.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

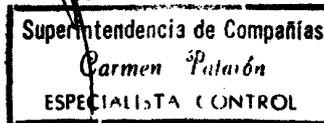


ING. COM. ROMMEL REMACHE GARCÍA.

COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2007.

Adj. Lo indicado.

29 ABR. 2008



DIAMED S.A.

***INFORME DE
COMISARIO***

2007

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS
FINANCIEROS A 2007.12.31. DE DIAMED-RIOBAMBA S.A..**

Antecedentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, y Convocatoria suscrita por los señores Presidente y Gerente General de DIAMED RIOBAMBA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas fijada para el cinco de los presente mes y año; en mi calidad de Comisario, me permito poner en consideración de las señoras y señores accionistas, el informe de Comisario concerniente al Balance General y del estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2007, conforme el precitado articulo de la Ley de Compañías.

Objetivo.

Emitir el dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones y más normas aplicables.

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES.

La Gerencia General ejecutó las acciones operativas dispuestas por la Junta Ordinaria de Accionistas, como también las Resoluciones del Directorio, las que en el campo administrativo y técnico tuvieron relación con; informes de Gerente, de Comisario; de balances contables, de estado de perdidas y ganancias; mientras que el aspecto administrativo-operativo las actividades han tenido una tendencia decreciente, originada en fallas operativas del equipo de Tomografía Axial Computarizada y la fallida adquisición de un nuevo TAC, conforme fuera resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 2007.06.11., junta en la que se resolvió el incremento de capital, en la proporción al porcentaje de acciones de que disponen en forma individual sus accionistas. En lo que compete a la prestación de Servicios de Densitometría, la operatividad de este equipo, a mantenido uniformidad, durante el ejercicio económico.

OPINION SOBRE LAS ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CORRESPONDENCIA, COMPROBANTES Y REGISTROS DE CONTABILIDAD, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD HASTA 2007.12.31.

Las actas de las sesiones de las juntas de accionistas, resoluciones; convocatorias, informes de gerencia, libro de acciones y accionistas; al igual que sus talonarios; correspondencia, oficios, memorandos y otros como actas, convenios, contratos, entre otros, son llevados, de conformidad con lo determinado en la reglamentación de la superintendencia de Compañías, e incluyen Principios de Contabilidad Aceptados para este tipo de Sociedades, Normas de Control Interno y otras disposiciones y procedimientos, debiendo persistir en el informe anterior respecto de que las actas, sean foliadas y rubricadas en su integridad a fin de evidenciar la propiedad, legalidad y veracidad del contenido de las mismas que son el fundamento administrativo y legal de la Compañía.

Sobre la custodia y conservación de bienes, se advierte que la administración, cumple con lo señalado por el Directorio y la Gerencia General; en lo relativo a recepción, almacenamiento, custodia y salvaguarda físicas.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS A 2007.12.31.

Este capítulo contiene ligeros comentarios, conclusiones y recomendaciones producto del estudio de las cuentas analizadas; tomando en consideración el Balance General a 2007.12.31., sobre el cual persistimos en observar, la falta de cierre de la **cuenta 1.1.02.05** que bajo la denominación de **anticipos a accionistas por equipos o trabajos realizados**, ameritan que, el total de ella sea finiquitado por el elevado valor de USD 45.305,06. que, en esta cuenta se encuentra registrado.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de DIAMED S.A., debo informar que se ha realizado el estudio y análisis de los Balances de Situación de la Sociedad al 31 de diciembre del año 2007, del que en forma sucinta se determina la existencia de una pérdida bruta de USD 17.842,63 en el ejercicio económico analizado.

Para ilustrar los Estados Financieros se ha procedido a calcular varios índices:
Capital de Trabajo

$$\begin{aligned} \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} &= 58.940,36 - 3.973,79 \\ &= 54.966,57 \end{aligned}$$

Esta razón representa el monto de los recursos que la Compañía tiene destinado para cubrir las erogaciones necesarias para su operación.

Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{58.940,36}{3.973,79} = 14,83$$

El índice nos refiere la capacidad de la sociedad, para el pago de obligaciones ordinarias.

Índice de Solidez

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}} = \frac{224.319,50}{210.450,66} = 1,07$$

La razón de Solidez expresa la proporción del activo, que esta siendo financiada con recursos propios.

Tasa de Rendimiento

$$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Capital Suscrito Pagado}} = \frac{-17.842,63}{202.861,00} = - 0,087955$$

Esta razón determina la perdida Bruta generada en el ejercicio económico en comparación con la Inversión total de los accionistas, fue del **menos 8,7955%**.

CONCLUSIONES GENERALES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones y Recomendaciones del Directorio, y evaluado el sistema de Control Interno, se puede observar una tendencia uniforme respecto del desenvolvimiento operativo de DIAMED, observando que el elevado valore registrado en la cuenta de **Anticipos a Accionistas por Equipos o Trabajos**, inciden en la información financiera que sirve de fundamento para el análisis y planificación, y puede dar origen a una interpretación sesgada de la situación de la Compañía.

Los gastos en los que se ha incurrido por el fallido contrato suscrito para la Adquisición del Equipo de Resonancia Magnética, contrato firmado el 15 de noviembre del 2001 con la Empresa INVERPOL C.O. tienen un efecto multiplicador en razón de que, obliga a la Compañía a cancelar arrendamientos,

(Cuenta por finiquitar), sin que esta disponga de la contraparte de utilidad en la prestación del servicio, por el contrario, representa la inversión de valores que, en el aspecto legal y de interés de los accionistas de la Compañía deben resolverse con premura.

Debo indicar que las actividades fundamentales de la empresa tienen su origen en la prestación de Servicios de Salud de TAC y Densitometría, sin embargo, la alta Depreciación de estos equipos, representan el 55,3635 % del valor de adquisición, razón que amerita una pronta determinación respecto de su renovación y la urgente creación de Reservas con tal propósito.

RECOMENDACIONES.

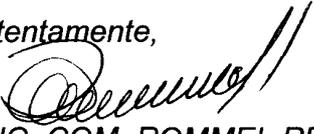
Cabe insistir en la independencia de la relación contractual de proveedores respecto de DIAMED; así como la observación de parte del Directorio y Representación Legal, de la selección de empresas legalmente constituidas que permitan provisión oportuna y fundamentalmente garantizada de equipo, partes, piezas y suministros en general.

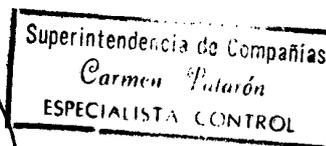
Por otra parte se torna imprescindible dar agilidad a los tramites legales que se encuentran pendientes, respecto del contrato que adquisición del equipo de Resonancia Magnética, y gestionar la resolución sobre los anticipos concedidos a proveedores, anticipos de utilidades a Accionistas, las que originan desigualdad en los derechos de los accionistas..

El presente Informe de Comisario ha sido elaborado en los plazos determinados en la Ley de Compañías, el mismo que ha sido entregado a los Administradores para conocimiento del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Riobamba, 2008.03.31.

Atentamente,


ING. COM. ROMMEL REMACHE GARCIA
COMISARIO DE DIAMED-RIOBAMBA S.A.


Superintendencia de Compañías
Carmen Palarón
ESPECIALISTA CONTROL

23 ABR 2008